



**5. PREGUNTAS.**

**5.2. CON RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN.**

[10L/5200-0005] [10L/5200-0006] [10L/5200-0007] [10L/5200-0008] [10L/5200-0009] [10L/5200-0010] [10L/5200-0011]  
[10L/5200-0012] [10L/5200-0013]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral en Comisión relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de diciembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

**[10L/5200-0012]**

NÚMERO DE VIVIENDAS AFECTADAS POR LA EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE DERRIBO PODRÍAN ADAPTARSE A LA LEGALIDAD VIGENTE, PRESENTADA POR D. ÍÑIGO FERNÁNDEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Íñigo Fernández García, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 171 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente en la Comisión de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo:

¿Cuántas viviendas de Cantabria afectadas por la ejecución de sentencias de derribo podrían, a juicio del Gobierno de Cantabria, adaptarse a la legalidad vigente?

Santander, 28 de noviembre de 2019

Fdo.: Íñigo Fernández García, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular."